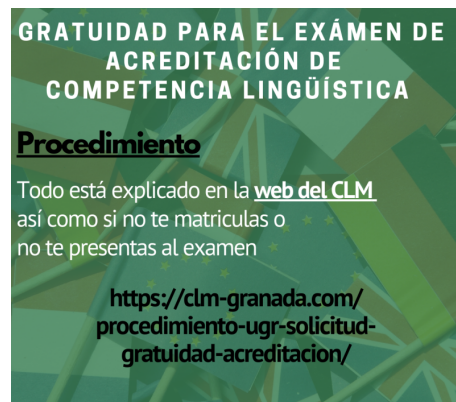




Gratuidad para el examen de acreditación de competencia lingüística del Centro de Lenguas Modernas

14/12/2022

acreditación lingüística idiomaclm




GRATUIDAD PARA EL EXÁMEN DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Procedimiento

Todo está explicado en la [web del CLM](#) así como si no te matriculas o no te presentas al examen

<https://clm-granada.com/procedimiento-ugr-solicitud-gratuidad-acreditacion/>



GRATUIDAD PARA EL EXÁMEN DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Procedimiento

Todo está explicado en la [web del CLM](#) así como si no te matriculas o no te presentas al examen

<https://clm-granada.com/procedimiento-ugr-solicitud-gratuidad-acreditacion/>



UNIVERSIDAD DE GRANADA



FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS



UNIVERSIDAD DE GRANADA



FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Procedimiento ordinario para la solicitud de gratuidad para los exámenes de acreditación de competencia lingüística.

¿Tengo derecho a solicitar un examen de acreditación gratuito?

La Universidad de Granada ofrece de forma gratuita a sus estudiantes el examen para que puedan optar a acreditar al menos el nivel B1 en una lengua extranjera que se les exige para completar su titulación de Grado.

Tendrán derecho a la exención del precio del examen de acreditación lingüística las y los estudiantes de la UGR matriculados en una titulación de Grado que no hayan acreditado el nivel B1 mínimo que se exige para la obtención del título. También tendrán derecho quienes ya cumplan todos los requisitos académicos para obtención del Grado y aún no tengan acreditado dicho nivel mínimo en lengua extranjera.

¿Cuándo debo solicitar examen gratuito?

<http://laborales.ugr.es/>

Solicita tu gratuidad en cualquier momento del año. Es muy importante que sepas que la revisión y confirmación de solicitudes recibidas se realizará, aproximadamente, en los diez días posteriores a las siguientes fechas:

- **21 de noviembre 2022, para las solicitudes recibidas entre el 6 de septiembre y el 21 de noviembre 2022**
- **13 de febrero 2023, para las solicitudes recibidas entre el 22 de noviembre de 2022 y el 13 de febrero 2023**
- **29 de mayo 2023, para las solicitudes recibidas entre el 14 de febrero y el 29 de mayo 2023**
- **4 de septiembre 2023, para las solicitudes recibidas entre el 30 de mayo y el 4 de septiembre 2023**

¿Qué ocurre si finalmente no me matriculo en ningún examen?

Si el estudiante recibe la confirmación de su gratuidad pero no se matricula en ninguna convocatoria transcurrido un año natural desde la fecha de concesión de la gratuidad, no perderá su derecho, pero deberá volver a solicitar su gratuidad de nuevo si quiere optar a realizar el examen siguiendo este procedimiento.

Si el estudiante sí se matricula en una convocatoria de examen pero no acude a la misma y no cancela su inscripción en el examen en el periodo de tiempo establecido para ello, perderá su derecho a gratuidad en próximas convocatorias.

Dado que se tendrá derecho a la exención del precio del examen de acreditación lingüística en una única ocasión, recomendamos que no se realice el examen hasta que no se esté suficientemente preparado para superarlo con éxito.

SOLICITUD DE GRATUIDAD DE EXAMEN

La Universidad de Granada establece la posibilidad de adaptación y/o exención parcial del examen para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

Las y los estudiantes interesados deben solicitarlo al Servicio de Asistencia Estudiantil (SAE) del Vicerrectorado de Estudiantes, que emitirá un informe con la recomendación de exención parcial o adaptación y, tipo de adaptación que corresponda y sea posible, en función de la lengua y la agencia certificadora.

La solicitud se realizará en el SAE, situado en el edificio de los comedores universitarios en Avda. Severo Ochoa (hay que solicitar cita previa) o a través del siguiente email: atencionsocial, e irá acompañada de la documentación acreditativa (fotocopia del DNI, certificado de discapacidad o acreditación técnica con informes médicos, psicológicos...) que demuestre la condición alegada.

<http://laborales.ugr.es/>

El Servicio de Asistencia Estudiantil remitirá al CLM el informe preceptivo, tras haber recibido el visto bueno de Comisión de Acreditación de la UGR.

Hay que tener en cuenta que algunos de los exámenes ofertados en esta convocatoria no contemplan la posibilidad de exención parcial.

Plazo de solicitud con anterioridad al examen: Dependerá en cada caso del tipo de adaptación y de las condiciones que establezcan las correspondientes agencias acreditadoras.

Calendario de exámenes a los que se podrá acceder con gratuidad (previa solicitud-aceptación de la UGR)

NOTA: Información extraída de la web del Centro de Lenguas Modernas.

Si necesita más detalles o cualquier aclaración, no dude en ponerse en contacto con el Centro de Lenguas Modernas.

Información Acreditación de nivel B1-B2 CLM: @email

Información General: @email